

**ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL  
OFICINA NORTEAMÉRICA, CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE**

**CUARTA REUNIÓN DE DIRECTORES DE AVIACIÓN CIVIL DEL  
CARIBE CENTRAL (C/CAR/DCA/4)**

(Gran Caimán, Islas Caimanes, del 17 al 20 de mayo de 2000)

**Cuestión 9 del**

**Orden del día: Programa de rotación de la sede de las Reuniones C/CAR/DCA y MEVA**

**PROPUESTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA DE ROTACIÓN  
DE LA SEDE DE LAS REUNIONES DEL C/CAR/DCA Y MEVA**

(Presentada por la Secretaría)

**Resumen**

Esta nota de estudio presenta a la consideración de la Reunión una propuesta para el establecimiento del programa de rotación de la sede de las reuniones del C/CAR/DCA y MEVA.

**1. Introducción**

1.1 Debido a la estrecha coordinación que existe con las Reuniones de la Red MEVA y con la de Directores de Aviación Civil del Caribe Central, esas dos reuniones se han estado realizando una a continuación de la otra, en la misma semana y en el mismo lugar. Así, de acuerdo con la información disponible en la Oficina Regional de la OACI, la Reunión MEVA/4 y la Primera Reunión de Directores de Aviación Civil del Caribe Central (C/CAR DCA) se realizaron en Puerto Príncipe, Haití, del 16 al 20 de abril de 1997; la Reunión MEVA/5 y la Segunda Reunión C/CAR DCA se celebraron en Santo Domingo, República Dominicana, del 22 al 26 de abril de 1998; y la Reunión MEVA/6 y la Tercera Reunión C/CAR DCA se celebraron en Varadero, Cuba, del 19 al 23 de abril de 1999. De esta forma, la Reunión MEVA/7 y la Reunión C/CAR/DCA/4 se realizan en Gran Caimán, Islas Caimanes, del 15 al 20 de mayo del presente año.

1.2 La coordinación con los Estados/Territorios para el establecimiento del lugar para las reuniones mencionadas en el párrafo anterior ha estado demandando grandes esfuerzos, a veces a ultima hora, por el Estado/Territorio anfitrión, especialmente en lo que respecta a la obtención de la aprobación y asignación de los recursos financieros por parte de los respectivos gobiernos.

1.3 Problemas similares se encontraron para la determinación del lugar de las Reuniones de Directores de Aviación del Caribe del Este, así, los Estados/Territorios de esa parte de la Región del Caribe adoptaron un esquema de rotación de la sede de esas reuniones que también se realizan anualmente. Este programa de rotación ha contribuido a mejorar la planificación y coordinación de estas reuniones por parte de cada Estado/Territorio, así como por la Oficina Regional de la OACI.

## 2. Discusión

2.1 De acuerdo a lo expresado en los párrafos anteriores, se considera conveniente que esta Reunión analice la posibilidad de adoptar un programa de rotación para la sede de las reuniones MEVA y C/CAD/DCA por los Estados Territorios.

2.2 El establecimiento del programa de rotación debería tener en cuenta los Estados/Territorios en donde han sido llevadas a cabo las reuniones, así como aquellos Estados/Territorios que en principio estén en capacidad de ser anfitriones para esas reuniones.

2.3 La siguiente es una lista de Estados/Territorios que se considera forman parte del Caribe Central, de acuerdo a la OACI:

Estados: Bahamas, Cuba, Estados Unidos, Haití, Jamaica, y República Dominicana

Territorios: Aruba, Islas Caimanes, Islas Turcas y Caicos, y Antillas Neerlandesas

2.4 La Reunión podría considerar el establecimiento del programa de rotación de la sede de los Estados/Territorios, para las mencionadas Reuniones basado en la tabla siguiente:

No.	CIUDAD-ESTADO/TERRITORIO ANFITRIÓN	FECHA	FECHA
1	Puerto Príncipe, Haití	Abril 1997	
2	Santo Domingo, República Dominicana	Abril 1998	
3	Varadero, Cuba	Abril 1999	
4	Gran Caimán, Islas Caimán	Mayo 2000	
5		Por determinar	
6		Por determinar	
7		Por determinar	
8		Por determinar	
9		Por determinar	
10		Por determinar	

2.4 Si la Reunión adopta el establecimiento de un programa de rotación de la sede para estas reuniones, el Estado/Territorio que sea el anfitrión de las próximas Reuniones podrá confirmar o declinar su responsabilidad, notificando su decisión a la Oficina Regional de la OACI, con un tiempo no menor a seis meses de la fecha de celebración de las correspondientes reuniones. Asimismo, dicho programa podría ser revisado y actualizado periódicamente en las próximas reuniones.

### **3. Acciones sugeridas**

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) tomar nota de la información contenida en esta nota de estudio; y
- b) analizar la posibilidad de adoptar un Programa de Rotación de la sede de las Reuniones MEVA y C/CAR/DCA, basado en las consideraciones expresadas en los párrafos 2.1 al 2.4.

- FIN -